



Santa Fe, 12 de agosto de 2019.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Estamento de Graduados, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Secretario de Coordinación elevó al Cuerpo una propuesta de cronograma electoral para el mencionado Claustro;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 4 (cuatro) Consejeros Graduados y sus suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2020-2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido los requerimientos que fija el Art. 27 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

- a) Cierre del Padrón: 14 de agosto.
- b) Composición de la Junta Electoral:
 Presidente: Mgs. Enrique MIHURA
 Vocales: Dra. Marta PARIS y Mgs. Mario GARELIK
- c) Mesa Receptora de votos: una (1)
 Presidente Titular: Dra. Marcela PÉREZ
 Presidente Suplente: Dra. Mónica D'ELÍA
- d) Características generales de las boletas: nombre de la lista, apellido y nombre de todos los candidatos, papel blanco; los símbolos, las letras, los logos, las fotos de los candidatos pueden ser a color. El tamaño de la boleta no puede superar los 11cm x 14cm.
- e) Los comicios se desarrollarán el día lunes 07 de octubre, de 09 a 19hs. y la recepción de votos por correspondencia será a partir del miércoles 11 de septiembre.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma electoral , de acuerdo al Art. 29 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

100 2019 ·
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



- a) Exhibición de padrones: del jueves 22 al lunes 26 de agosto.
- b) Impugnación de padrones: martes 27 y miércoles 28 de agosto, de 09 a 17hs.
- c) Resolución de las impugnaciones: jueves 29 de agosto.
- d) Presentación de listas: viernes 30 de agosto, de 09 a 17hs.
- e) Impugnación de listas: lunes 02 de septiembre, de 09 a 17hs.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: martes 03 de septiembre.
- g) Oficialización de listas: miércoles 04 de septiembre.
- h) Presentación de boletas: jueves 05 de septiembre, de 09 a 17hs.
- i) Impugnación de boletas: viernes 06 de septiembre, de 09 a 17hs.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: lunes 09 de septiembre.
- k) Oficialización definitiva de boletas: martes 10 de septiembre.
- l) Cierre de difusión proselitista: viernes 04 de octubre, a las 09hs.
- m) Recepción de votos por correspondencia: a partir del miércoles 11 de septiembre.
- n) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: lunes 07 de octubre, a las 19hs.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **217/19.-**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar